

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Dependencia:</b>	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán
<b>Título de la Regulación:</b>	Acuerdo AAFY ___/2022 por el que se establecen días inhábiles para la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección Jurídica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia fiscal federal y estatal y se establecen días inhábiles para la Dirección de Servicios al Contribuyente y la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia Fiscal Federal.
<b>Punto de Contacto:</b>	Lic. Antonio Sabas Ortiz Yam
<b>Fecha de envío:</b>	12 de julio de 2022

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

**I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.**

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

El único fin que se persigue es establecer días inhábiles para la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección Jurídica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia fiscal federal y estatal y se establecen días inhábiles para la Dirección de Servicios al Contribuyente y la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia Fiscal Federal.

**II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

NO hay costo de ninguna naturaleza ya que el único fin que se persigue es establecer días inhábiles para la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección Jurídica de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia fiscal federal y estatal y se establecen días inhábiles para la Dirección de Servicios al

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Contribuyente y la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia Fiscal Federal.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

### III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

QUINTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022 Y SUS ANEXOS 1-A Y 14 SEGUNDA VERSIÓN ANTICIPADA



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia  
Institucional  
Dirección de Innovación y Mejora Regulatoria



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio